

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
4885
Fecha de Aprobación
03 MAY 2018
ROL S. III
1730-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 263 de fecha 02/03/2018
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° kardex 4.177
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a Vivienda
 ubicada en calle/avenida/camino calle Las Peñuelas N° 2440
 Lote N° 2 manzana N localidad o loteo Saucache sector urbano
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial -----

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
VICTOR WARNER SARRIA	2.390.824-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
KAREN WARNER TORREALBA	12.015.718-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-	-	-	-

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9495	24/11/2017	29,30 m ²	VIVIENDA

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
4946	18-abr-2018

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5 2 6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el permiso de obra menor N° 9495 de fecha 24.11.2017, que aprobó alteraciones y ampliación de una superficie de 29,30 m², destinado a vivienda, en un nivel.

Antecedentes Preliminares:

- Permiso de edificación N° 7392/90 y Recepción final N° 4755/91, por una superficie de 143,10 m².

Se recibe las siguientes alteraciones:

- Instalación puerta, ventanas y ventanal.
- Modificación de puertas y portones,
- Eliminación e instalación de tabiques,
- Instalación de cubierta de palillaje de madera
- Aseo.

Se reciba la ampliación de una superficie de 29,30 m², corresponde a:

- 1° Nivel (19,30 m²): ampliación dormitorio 2 y cubierta estacionamiento.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada y recepcionada de 172,40 m², destinada a vivienda en un nivel, la vivienda no presenta categoría DFL N° 2/59, propiedad ubicado en calle Las peñuelas N° 2440, Pob. Saucache Norte, Rol Sii N° 1730-7. Queda distribuida de la siguiente manera:

- 1er Nivel (172,40 m²): estar-comedor, cocina-comedor, dormitorio 2, baño, dormitorio 3, dormitorio 1 con baño, bodega 3, lavadero con baño y cuarto de servicio, estacionamiento cubierto.

Superficie predial : 384,00 m²
Superficie recepcionada : 172,40 m²

Notas:

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 000001570025 de fecha 26.04.2017 emitido por la S.E.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Juan Pablo Henríquez Bustos de fecha febrero 2017.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. el arquitecto Juan Pablo Henríquez Bustos.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Derechos municipales en boletín N° 5109982 de 01/03/2018.
- La obra presenta variaciones menores con respecto al proyecto aprobado, en relación a detalles constructivos, art. 5.2.8 de O.G.U.C., por lo que se aprueba Resolución DOM N° 4946 de fecha 18/04/2018.



out
RDA/PAR/cfv.
Kardex 4.177